ACTA N°

FECHA: Bogotá, febrero 07 de 2025

HORA: 04:00 pm

LUGAR: Jardín infantil Waldorf

TEMA: Póliza, Cupos disponibles y gratuidad.

ASISTENTES: Talento humano, madres, padres y acudientes.

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización con maestras de los temas Póliza, Cupos disponibles y gratuidad.
2. Saludo a padres, madres de familia y acudientes
3. Póliza, Cupos disponibles y gratuidad

DESARROLLO:

El día de hoy sobre las 4 pm nos reunimos con las maestras para socializar los temas de póliza, Cupos disponibles y gratuidad, como en días anteriores habíamos hablado sobre los temas la responsable de servicio, pregunta a las maestras sobre cada uno de los temas verificando que tuvieran la información, a lo cual se ve que tenemos los temas claros, en los único que se actualiza a las docentes es en los cupos disponibles lo cual varía según van ingresando.

Después de la reunión nos dividimos los temas para que en horas de la tarde el en taller de padres de familia se de la información.

Indicamos que ya habíamos saludado a loas familias y se realizo una actividad de rompehielos llamado lázaro, estos temas formaron parte del taller de padres que fue de 5 pm a 7 pm.

Dando continuidad al acta el primer tema que se dio fue el de la póliza el cual se lee el protocolo que se encuentra en los anexos de este documento.

Gratuidad, resolución 967 de 207 siendo este proyecto 497 "INFANCIA Y ADOLECENCIA FELIZ PROTEGIDA INTEGRALMENTE" donde se establece la gratuidad total del servicio de educación inicial, SDIS asume los gastos básicos de funcionamiento del servicio de educación inicial.

Resolución 9767 de 200 garantizando así los derechos de los niños y niñas y adolescentes consagrada en el artículo 44 de la constitución política, para realizar tal garantía la administración distrital formulo la política de infancia y adolescencia esta política se articula en torno a tres ejes.

Siguiendo con los temas damos en conocimiento los cupos disponibles que son 2 del nivel jardín y 10 de párvulos, invitamos a los padres, madres y cuidadores que inviten a sus vecinos, parientes si tiene niños o niñas de estas a edades para que realicen inscripción.

Con este fortalecimiento damos por terminado este tema.

En constancia de lo anterior firman

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Franca Alejandra Posada	Responsable Servicio	J.I Waldorf	
Diana Cortés	Maestra	J.I waldorf	
Leidy Johanna Espejo	Maestra	J.I Waldorf	Leidy Johanna
Jenifer Alejandra	Maestra	J.I waldorf	Alejandra

Brandesche	Aux Administrativo	M. waldorf	Brandes

Anexos: Protocolo y fotos

Elaboró: Francia Alejandra Posada Torres



Con el fin de hacer más eficiente el proceso de atención de un siniestro a continuación se detallan algunos aspectos a tener en cuenta en el momento de un siniestro:

1. En caso de presentarse algún tipo de accidente leve es decir cuando no exista una lesión grave, la persona presente y el testigo (si existe) del accidente deberá comunicarse primero con el cuidador o familiar de la persona afectada (Beneficiario) para infórmale lo sucedido e indagar si se autoriza la prestación del servicio

2. En el dado caso que el familiar no desee hacer uso del servicio, deberá firmar el documento acta de desistimiento que le facilitará el responsable de la unidad operativa o referente del servicio, este documento debe contener los datos del cuidador o familiar del participante y datos de beneficiario.

3. Si el familiar opta por utilizar el servicio, el primer respondiente o testigo del accidente, en este caso sea (RESPONSABLE, AUXILIAR ADM, PROFESIONAL, MAESTRO (A), COORDINADOR etc.) Deberá realizar la llamada a la línea de atención al cliente para solicitar la prestación del servicio, se deberá hacer acompañamiento hasta la unidad médica otorgada por la línea de atención al cliente o la más cercana de acuerdo a los convenios que tenga la aseguradora. IMPORTANTE: que la persona que realice el apañamiento levante acta de todo el evento.

4. Una vez realizada la activación del servicio, el primer respondiente o testigo del accidente, en este caso sea (RESPONSABLE, AUXILIAR ADM, PROFESIONAL, MAESTRO (A), COORDINADOR etc.) deberán garantizar que una vez realizada la llamada para dicha activación, la persona afectada asista al centro de salud o unidad médica otorgada por la línea de atención al cliente o la más cercana de acuerdo a los convenios que tenga la aseguradora, con el fin de garantizar el cumplimiento dentro del cubrimiento del siniestro y así evitar un posible el daño antijurídico y detrimento patrimonial de la SDIS, ya que la no asistencia de los mismos, pone en riesgo los recursos asignados para las pólizas de accidentes de la entidad.

No cumpliendo con lo anterior puede llegar a generar un requerimiento contractual y/o una indagación previa de acuerdo la vinculación con la entidad de la persona que no verifica el cumplimiento de la atención.

5. En caso de que el servicio sea activado por los responsables o referentes y el afectado no asista al centro de salud o unidad médica otorgada por la línea

de atención al cliente, cumplimiento del acompañamiento realizado por el funcionario o contratista, deberá remitir oficio acta de desistimiento dentro de los ocho (8) días calendario, siguientes a la activación o la ocurrencia del siniestro, dicho informe deberá manifestarlas razones por las cuales no fue utilizados los servicios activados.

6. Si se llega a presentar un accidente grave, con lesiones severas que puedan poner en riesgo la vida, el primer respondiente o testigo del accidente, en este caso sea (RESPONSABLE, AUXILIAR ADM, PROFESIONAL, MAESTRO (A), COORDINADOR etc.), de la unidad operativa tiene la obligación de comunicarse de inmediato con la aseguradora para solicitar la prestación del servicio y hacer acompañamiento a la unidad médica otorgada por la línea de atención al cliente o la más cercana de acuerdo a los convenios que tenga la aseguradora.

Todas las actas de desistimiento deben ser remitidas al correo drivasm@sdis.gov.co

Protocolo de atención

La primera persona que se comunique a la línea de atención al cliente deberá:

1. Presentarse con su nombre
2. Indicar el nombre de la entidad en este caso la SDIS y mencionar el NIT
3. Informar el Nombre de la unidad operativa donde se presente el accidente
4. Dar el número de póliza y compañía aseguradora
5. Dar el nombre del beneficiario
6. Indicar el número de identificación del beneficiario
7. Comunicar modo, tiempo y lugar de los hechos.

COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO
PÓLIZA ACCIDENTES PERSONALES NRO. 33-68-1000005834

LINEAS DE ASISTENCIA PÓLIZA ACCIDENTES PERSONALES: Ponemos a disposición las líneas de asistencia 24/7:

Celular **#388**

Bogotá **6014434818** Opc. 2 seguros de vida y Opc. 3 póliza Secretaria Integración social.

Línea nacional **018000123010**.

COBERTURAS

Muerte por cualquier causa accidental.	$ 25.500.000
Incapacidad Total y Permanente	$ 18.000.000
Desmembración	$ 10.000.000
Gastos Médicos derivado de accidente	$ 22.500.000
Auxilio funerario	$ 5.000.000
Rehabilitación integral por invalidez	$ 5.000.000.
Aparatos ortopédicos incluyendo piezas dentales	$ 5.000.000

Si presenta dudas se pueden comunicar con el profesional de la Secretaria de integración Social Diego Rivas Montoya al número 3173719495.

TEMA: **Poliza,Cupos disponibles y gratuidad**

CES WALDORF
Corporación Educativa y Social

FECHA: 07 DE FEBRERO DE 2025

Programa:

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TELEFONOS	FIRMA
29	Alan David	Garzón Ruiz	3023393330	
30	Amaris Lizeth	Benavides Botina	3177281458.	Yelmin Botina
31	Andrea Lucia	Marante Rondon	3001557960	Edgarira Rondon
32	Andy Mathias	Barrera Leal	3205203635	Alejandra Leal
33	Ariana	Bernal Garay	3042854732	Nubia Castillo
34	Christy Antonella	Hernandez Vaquiro	3102398610	Kelly Vaquiro
35	Cristian Alejandro	Hernandez Lozano	3003552231	Hernandez
37	Damian	Tauta Mora	3042289155	Ingrid Mora
38	Emily Dahian	Santofimio Mojica	322 481 8897	Valentina mojica
39	Emily Yaretzy	Rincon Ayala	324 9409703	Brayan Alexis Rincón
40	Hellen Dayana	Rojas Vargas	3143028438	Mario eduardo Rojas
41	Ian Santiago	Parra suarez	3077757057	cardina Soares
42	Johan Smith	Macana Estupiñan	3046534238	Jasbleidy E.
43	Willian Alejandro	Quemba Chingate	3002039403	QUEMBA CHITO
44	Luciana	Guzman Alape		
45	Edrien Stiven	Muñoz Alvarado	3132500478	Laura Consuelo Alcalde
46	Alan Stiven	Muriel Ñanguma		
47	Naomi Antonella	Bedoya Ramos		
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				

TEMA: **Poliza,Cupos disponibles y gratuidad**

CES WALDORF
Corporación Educativa y Social

FECHA: 07 DE FEBRERO DE 2025

Programa:

N°	NOMBRES	APELLIDOS	TELEFONOS	FIRMA
1	Alison Salome	Hoyos Rodriguez	3052604949-3208066693	ODRIS RODRIGUEZ
2	Adhara	Fierro Perdomo	3203825257-3209361960	Ina Perdomo
3	Axel santiago	Cifuentes Suarez	3219438328	Nayra Martinez
4	Aydee gabriela	Rodriguez Quemba	3229650645	Yudys Quemba.
5	Dereck Salomon	Bedoya Roman	3044435398	Karen Ramos
6	Dylan Mathias	Botache Sanabria	3123250811-3058830400	Flor Sanabria
7	Ehmily Luciana	Aguilar Sanchez	3123122961	Patricia S. Fino
8	Erick Santhiago	Lopez Giraldo	3906092095	Aldeadis Cleso
9	Estefany Saray	Cacais Loaiza	3224504057	Mireya Loaiza
10	Eythan Emiliano	Hernandez Ruiz	3505618638	Cesar
11	Fabio de Jesus	Mercado Vitola	3245R120273	Yurdys
12	Ian Damián	Díaz Arenas	3018064222	Heidy Arenas
13	Ian Santiago	Alonso Moreno	3008593140	Camila moreno
14	Ian Tomas	Cubillos Cuenca	3047228415	Leydy Cuenca
15	Itzeth Ariana	Bedoya Rodriguez	3202413665	Gineth Rodriguez
16	Jheigan	Ramirez Ospina	3045832995	Alejandra Garcia
17	Juan Danie	Cortes Babativa	3203359546	Rafael Cortes
18	Juan Esteban	Martin Vega	3508225981	Elizabeth vega L
19	Kilian Smith	Ruiz Soto	3219585822	Deisy Soto
20	Liam Nicolás	Perdomo Macana	3208021478	
21	Luisa Antonella	Rodriguez mojica	3132536997	Camila mojica
22	Maron Sofia	Ruiz Peña	3014692641	Guisell Peña
23	Matías	Matallana Gómez	3045779685	Jeimi Gomez
24	Matias Alejandro	Lopez Rodriguez	3102116964	Julie R
25	Olga sharit	Rodríguez Narváez	3239754658	Laura Narvaez
26	Samuel David	Ospina Medina	3213187412	
27	Sara Sofia	Ortega Pachon	3124227077	
28	Yoiner Alef	Urrea Aponte	3102505816	